

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 831.-

DALCAHUE, 29 de Septiembre del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1100,1101,1103,1102. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario encargado Chile Crece Contigo a cancha sintetica futbolito. Traslado de asistente social a sector de Calen a una actividad. Entrega de ayuda social a sector Tocoihue el día **29/09/2017** desde las 08:40 a 16:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a la oficina de asesor jurídico por terrenos municipales, Bienes Nacionales y SAG a realizar consultas en la comuna de Castro el día **29/09/2017** (Sin viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
3. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Acompañar a la agrupación de adultos mayores "Los Regalones" de Chovi a una actividad recreativa a realizarse en Puqueldon el día **30/09/2017** desde las 09:00 a 19:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY – 61.
4. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Participar con adultos mayores de la comuna en actividad recreativa en Puqueldon el día **30/09/2017** desde las 09:00 a 18:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con bus paticular.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RASG/CIVG/RCCC/psvg.